

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0040876/2013

VISTO:

La nota de fojas 14, en la que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita que para la convocatoria 2015 se renueve la membresía representante de este H. Cuerpo en la Comisión Evaluadora del Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario"; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Punto 3. del referido Programa, aprobado por Resolución HCS583/11;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 16,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

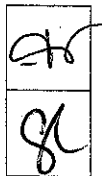
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Designar a los consiliarios docentes Dra. MARÍA CECILIA VALENTINUZZI e Ing. JOSÉ ANTONIO LIGAMBI, en carácter de titular y suplente, respectivamente, para integrar la Comisión Evaluadora del Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario".

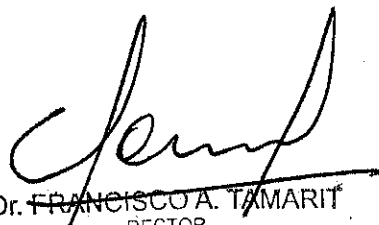
ARTÍCULO 2º.- Expresar a los anteriores representantes de este H. Cuerpo ante la mencionada comisión, Ab. Valeria Plaza Schaefer e Ing. José Antonio Ligambi el agradecimiento de esta Casa por su valioso desempeño.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1338